RESOLUCIÓN No. 025 DE 2025
(03 DE MARZO DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA-SI No. 002 DE 2025.

La Alcaldesa Municipal de Covarachía Boyacá, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones que reglamentan la materia y,

CONSIDERANDO

Que según lo consagrado en el ordinal B del numeral 3° del artículo 11° de la Ley 80 de 1993, le competente a los alcaldes, a nivel territorial, celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva.

Que la Ley 1150 de 2007, introdujo medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y además dicto otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Que el Secretario de Planeación, elaboró los Estudios de conveniencia y oportunidad en los que sustento entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ".**

Que con el fin de garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202502020 de 2025, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000) M/CTE.**

Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria es la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.2.2), ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

Que, el 21 de febrero de 2025, se publicó en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co entre otros los siguientes documentos: Proyecto pliego de condiciones, estudio previo, aviso de convocatoria, ficha técnica, dando cumplimiento al principio de publicidad.

Que dentro del plazo establecido para la presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones al proceso.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que, desde la fecha de publicación del proyecto de pliego, cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentra a disposición del público en la plataforma SECOP II.

Por lo expuesto anteriormente la Alcaldesa Municipal de Covarachía, en uso de sus competencias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SI-002-2025, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ**".

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de febrero de 2025 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	21 de febrero de 2025 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pre-pliego de condiciones	21 de febrero de 2025 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 28 de febrero de 2025 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mi Pymes	Hasta 28 de febrero de 2025 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03 de marzo de 2025 12:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de marzo de 2025 02:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de marzo de 2025 02:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivos	Hasta 6 de marzo de 2025 06:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	7 de marzo de 2025 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	7 de marzo de 2025 12:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	10 de marzo de 2025 6:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 de marzo de 2025 6:10 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	11 de marzo de 2025 8:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	13 de marzo de 2025 8:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas.	3 días hábiles a la publicación del informe de evaluación 18 de marzo a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura sobre económico	19 de marzo de 2025 8:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la Subasta	19 de marzo de 2025 9:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha inicio Subasta	19 de marzo de 2025 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha Fin subasta	19 de marzo de 2025 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acta de Adjudicación del proceso o Declaratoria Desierto	19 de marzo de 2025 2:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	19 de marzo de 2025 3:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

En caso de requerirse, el municipio modificará el presente cronograma conforme se establece legalmente.

ARTÍCULO TERCERO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la Secretaría de Planeación, localizada en la Carrera 1 No. 2-22, segundo piso del Palacio Municipal de Covarachía Boyacá, y a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co .

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las veedurías ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO QUINTO: Para el presente proceso no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes, por consiguiente, el presente proceso **NO SE LIMITA**.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Covarachía, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcalde Municipal

Elaboro
Tanya Adarme Cuevas/ Contratista

Reviso y Aprobó
Juan Esteban Pinzón Vega
Asesor Jurídico Municipio de Covarachía